

Criminalización de la Pobreza en Argentina, los chicos en riesgo

Por Natalia Cozza (*) | Desde la Redacción de APM

Tienen poco menos que cinco años, no tienen recursos económicos y viven en una institución que, lejos de acogerlos, los controla y los prepara para salir a trabajar en la calle.

La exclusión social, la marginación, la pobreza, el desempleo, la falta de horizontes, de familia, de educación y de futuro, son explicaciones que devienen en la mente para justificar de alguna manera el ingreso a las instituciones que el Estado proporciona a los chicos desprotegidos. ¿Cuántos chicos son víctimas de su propia apariencia? Y, para ir más allá de eso, ¿qué pasa con las familias de esas víctimas?, ¿acaso los uniformados se ocupan también de ellos?

Sin duda, la criminalización de la pobreza es un tema de gran debate no sólo en Argentina sino también en el mundo, cuando cada vez hay más gente pobre o de bajos recursos. Muchas son las cuestiones que se ponen en juego al pensar esta situación cada vez más frecuente en esta sociedad.

Sin embargo, mucho es lo que se habla de los “criminales” que son víctimas de su condición humana y poco de las verdaderas víctimas de estos actores sociales. Y es que hay instituciones estatales que cumplen la función de controlar a los más chicos.

Cuando la policía detiene a “los pibes que estaban en la vereda tomando una cerveza porque acreditaban una actitud sospechosa”, no se tiene en cuenta, que esos mismos chicos, no están solos en el mundo. Muchos de ellos ya tuvieron hijos, o tienen hermanos menores. Y cuando la causa llega al Juez de turno son desposeídos de sus respectivos hogares por “prevención”, para protegerlos de la violencia, la marginación y el crimen.

El tan renombrado sistema acepta a estos chicos en Instituciones especializadas en recibir casos de esta índole. En la ciudad de La Plata, Buenos Aires, la Institución especializada se encuentra en el Hospital Noel Sbarra (ex Casa Cuna). Ese edificio, recibe más de 100 chicos por año, la mayoría porque sus padres dicen ser pobres, marginados, faltos de educación, de trabajo, violentos, alcohólicos o drogadictos.

Si bien es cierto que hay chicos que sufrieron la violencia de sus padres, o bien, problemas cotidianos como las drogas o el alcoholismo, estos casos son los menos. Muchos padres, que tienen la posibilidad de visitar allí a sus hijos, no cometieron ningún acto de delincuencia, violencia o cosa que se le parezca.

Así, la Justicia termina condenando a niños de días o meses de vida a no vivir con sus padres por los años que pueden permanecer en la ex Casa Cuna. Luego la Institución se encarga de dispersar a los hermanos en hogares hasta cumplir una edad promedio de 16 años para que salgan a trabajar la calle.

“En Casa Cuna encontramos niños que vinieron por violaciones, o casos de violencia, alcoholismo, drogas o por otros motivos, pero muchos de los casos que hoy vemos acá se deben a que los padres están presos, o fueron detenidos por robo, y acá lo pagan los

chicos, porque el chico nunca va a estar mejor que con sus padres, por muy buen trato que les demos”, declaró directora de la Institución, Maria Marini.

Lo cuestionable de esta situación es el efecto dominó que se produce por la inoperatividad de la Justicia, que comienza con la culpabilidad de una persona por su sola imagen. Víctima que suele ser padre o madre joven y, por su antecedente penal, pierde la tutela de su hijo. Entonces, la Justicia se hace cargo del menor, y lo encierra en una Institución del sistema con vestigios de lo que el filósofo francés Michel Foucault alguna vez llamó teoría del panóptico para, justamente, provocarle efectos adversos.

Este chico por tener sus padres no se reinserta en otra familia sino que pasa por otros hogares o reformatorios hasta quedar libre a los 16 o 18 años. La psicóloga y directora del voluntariado de la ex Casa Cuna, Pilar Masallé, aseguró que “muchos de nuestros chicos terminan en la calle, vendiendo flores, limpiando vidrios o lo que es peor, castigados por su propia condición social porque al no ser un niño de 4 años, no se le tiene consideración y entran y salen de la cárcel constantemente”.

En definitiva, la situación dentro de la institución o fuera de ella parece ser similar, los chicos son víctimas de su propia clase, la cual no se elige. Por su parte, la Justicia no colabora, y lo que es peor aún, arremete contra una condición social, al aplicar una ley que no es igual para todos ni mucho menos con los niños humildes. Como si el aspecto físico fuera condición sine qua non de identidad, de violencia o de adicciones.

En todo caso, un padre que roba para darle de comer a su hijo no es más ladrón que un ex presidente corrupto. Pero no es posible imaginar a un hijo de algún ex mandatario argentino acusado por malversación de fondos o por corrupción, pasar unos años en una Institución como Casa Cuna, luego varios años más en un reformatorio por culpa de los actos de su padre y mucho menos pidiendo limosna en las principales calles de Buenos Aires.

(*) La autora de esta nota es alumna del Seminario “Periodismo en Escenarios Políticos Latinoamericanos” que actualmente dicta la Agencia Periodística del MERCOSUR (APM) en la Facultad de Periodismo y comunicación Social de la UNLP.

25|05|2006